

Informe de Implicación 2022

ANDBANK /
Private Bankers



Índice

Quienes somos

Nuestros compromisos

Políticas e Integración de aspectos ESG

Fondos artículo 8

Actividad de Implicación

Equipo responsable de la actividad de implicación

Principales medidas de voto en 2022

Desglose del voto por países

Desglose del voto por temática de propuesta

Desglose del voto por compañías

Ejemplos de voto ejercidos en 2021

Actividades en materia de engagement

Visión para el 2022

Quienes **somos**

Andbank es una entidad especializada en banca privada con más de 90 años de experiencia en la gestión integral de grandes patrimonios. Andbank comenzó a operar en España en el año 2012, cuenta con ficha bancaria autorizada por el Banco de España registrada. En 2014, adquirió el negocio de banca personal y banca privada de Inversis Banco. En 2018 incorpora la entidad especializada en gestión de patrimonios Merchbank y en 2020 el negocio de la gestora de fondos de Esfera. En 2021 cierra la adquisición de Bank Degroof Petercam Spain. Con estas operaciones, Andbank se ha convertido en una de las principales entidades independientes de banca privada en España.

Andbank Wealth Management está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en la CNMV. Es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva fundada en 2013, propiedad del Grupo Andbank. En la actualidad gestiona más de 3.400 millones a través de 138 fondos, 65 SICAVs y más de 17.900 carteras de inversión.

Nuestros compromisos

Andbank Wealth Management, en su compromiso con la sostenibilidad y con la intención de ser un propietario activo en las compañías en las que participa, trata de fomentar una mayor participación en las decisiones de gobierno corporativo y en las prácticas corporativas sostenibles con el objetivo de creación de valor para los accionistas con una perspectiva de largo plazo.

Andbank Wealth Management se adhirió a los Principios para la Inversión Responsable en 2016.

Al firmar los Principios, nosotros, como inversores, nos comprometemos públicamente a adoptarlos e implementarlos, siempre que sea coherente con nuestras responsabilidades fiduciarias. También nos comprometemos a evaluar la eficacia y mejorar el contenido de los Principios a lo largo del tiempo. Creemos que esto mejorará nuestra capacidad para cumplir con los compromisos con los beneficiarios y alineará mejor nuestras actividades de inversión con los intereses más amplios de la sociedad.

Como inversores institucionales, tenemos el deber de actuar en el mejor interés a largo plazo de nuestros beneficiarios. En esta función fiduciaria, creemos que los problemas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) pueden afectar el desempeño de las carteras de inversión (en diversos grados entre empresas, sectores, regiones, clases de activos y a lo largo del tiempo).

A nivel España, Andbank Wealth Management es una entidad adherida a Spainsif. Spainsif es la plataforma de encuentro y referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España. Se trata de una asociación, sin ánimo de lucro, constituida en 2009 por entidades interesadas en promover la Inversión Sostenible y Responsable en España. AWM se adhirió a Spainsif como entidad gestora asociada en 2019 y hemos venido participando de forma activa en distintas iniciativas como coloquios o puesta en común de buenas prácticas.

A nivel de grupo, desde Andbank España queremos liderar el cambio hacia unas finanzas inteligentes y sostenibles, que piensen en el futuro. Convencidos de que este es el camino, nos alineamos completamente con las tendencias relativas a sostenibilidad y responsabilidad social.

- / En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas puso encima de la mesa un nuevo marco para el desarrollo sostenible: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo núcleo lo constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son la base para la transición a una economía eficiente y circular.
- / El Acuerdo de París refuerza esa respuesta al cambio climático logrando, entre otras cosas, que los flujos financieros sean coherentes con estas afirmaciones.

Políticas e integración de **aspectos ESG**

Desde Anbank Wealth Management entendemos que el análisis de los factores de sostenibilidad durante los procesos de asesoramiento y toma de decisiones de inversión puede brindar beneficios que trascienden los mercados financieros, ya que puede incrementar la resiliencia de la economía real y la estabilidad del sistema financiero. Con ello puede, en último término, incidir en la relación entre riesgo y rentabilidad de los productos financieros.

Nuestras propuestas en el servicio de asesoramiento y nuestras carteras en el servicio de gestión discrecional, así como la gestión del resto de vehículos de inversión colectiva y mandatos, se apoyan en un cuidado marco de trabajo que se compone de:

- / **Un análisis de adecuación de la estructura de la cartera** y sus diferentes componentes a los límites que implica la idoneidad de cada cliente o los límites que exige la política de inversión de cada vehículo o mandato.
- / **Un análisis de los factores financieros y extrafinancieros** de cada uno de los subyacentes que elegimos para nuestros listados de activos (renta variable, renta fija, fondos de inversión, ETF,...) o nuestros vehículos y mandatos.

Así mismo, informar sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad, el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, de los objetivos de inversión sostenible o de la promoción de las características ambientales o sociales, se ha convertido en un propósito a perseguir en nuestra estrategia de negocio y en la toma de decisiones de inversión.

Nuestros gestores están inmersos en un programa continuo de formación en la materia, con la exigencia de contar con certificaciones oficiales ESG. Cualquier decisión de inversión o activo seleccionado ha sido cuidadosamente analizado en relación a los factores ESG y controversias desde la óptica de la materialidad.

Somos propietarios activos desde un doble punto de vista. El de la actuación en las juntas generales de accionistas y el de la interacción con las compañías para alinear sus comportamientos con las mejores prácticas ESG.

Políticas ESG – Andbank Wealth Management SGIIC

- / ESG-Andbank Wealth Management SGIIC.
- / Política de inversión responsable AWM.
- / Sigma Global Sustainable Impact (GSI).
- / Política de voto.
- / Política de Engagement.

Puede encontrar todas estas políticas en www.andbank.es/esg/

Listado de fondos art.8

Los fondos artículo 8 según la SFDR (Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles - Sustainable Finance Disclosure Regulation) son fondos que promocionan características de sostenibilidad.

Estos fondos integran de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad. Estos fondos están además obligados a unos mayores niveles de transparencia, tanto a través de la documentación pre-contractual como de informes periódicos, en relación con los procesos que llevan a cabo y los indicadores que integran estas características de sostenibilidad.

Entre toda nuestra gama de 168 fondos, los siguientes fondos son categorizados como artículo 8:



Sigma Global Sustainable Impact (GSI)

Sigma Global Equity

DP Ética Valor Compartido SICAV

GBIII/Insigium Dynamic Equity

Actividad de implicación

Como accionistas de largo plazo, consideramos que el voto y la actividad de engagement son las principales formas de influir en las operaciones y prácticas de gobierno corporativo de las sociedades que forman parte de nuestra cartera de inversiones.

Es por ello que ejercemos en aquellas posiciones de nuestra cartera, ejercemos los derechos políticos a través del voto y mantenemos un diálogo con esas compañías con el fin de entender mejor sus avances y problemáticas en el desarrollo de su actividad, con especial foco en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

El objetivo de nuestra implicación es conseguir que las sociedades en las que invertimos mantengan niveles idóneos de prácticas ESG y protejan la generación de valor en el largo plazo.

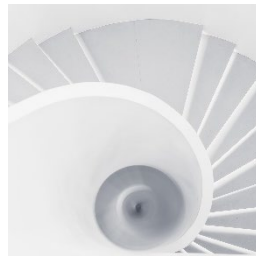
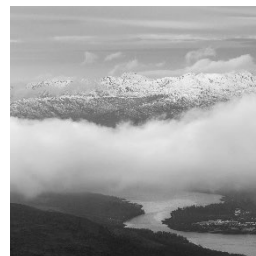
Equipo responsable de la actividad de implicación

Descripción del equipo/comité que supervisa la actividad de gestión en materia de ESG, voto y engagement y como se encuadra en el proceso de toma de decisiones de inversión.

Nuestras decisiones de voto durante el ejercicio 2022 se han tomado teniendo en cuenta el análisis y los informes de voto de Glass Lewis, después que esta entidad absorbiera a nuestro anterior proveedor, Alembeeks Group. Glass Lewis, presta servicio a más de 1.300 inversores institucionales y es un referente a nivel global en el asesoramiento al voto en juntas de accionistas.

Andbank WM utiliza este proveedor con el objetivo de aumentar nuestra capacidad de análisis sobre los aspectos concretos que se votan en las juntas de accionistas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG). En todo momento, es nuestro comité de sostenibilidad quien tiene la capacidad de tomar las decisiones de voto y lo hace en función de los principios generales y criterios definidos en nuestras Guías de Voto (poner aquí link).

El proceso de ejercicio de voto se realiza a través de los diferentes depositarios con los que operan nuestros vehículos de inversión.



Principales medidas de voto en 2022

Hemos votado

259

propuestas

En las Juntas de
Accionistas de

19

compañías

De

7

países diferentes

En representación de

37

IICs

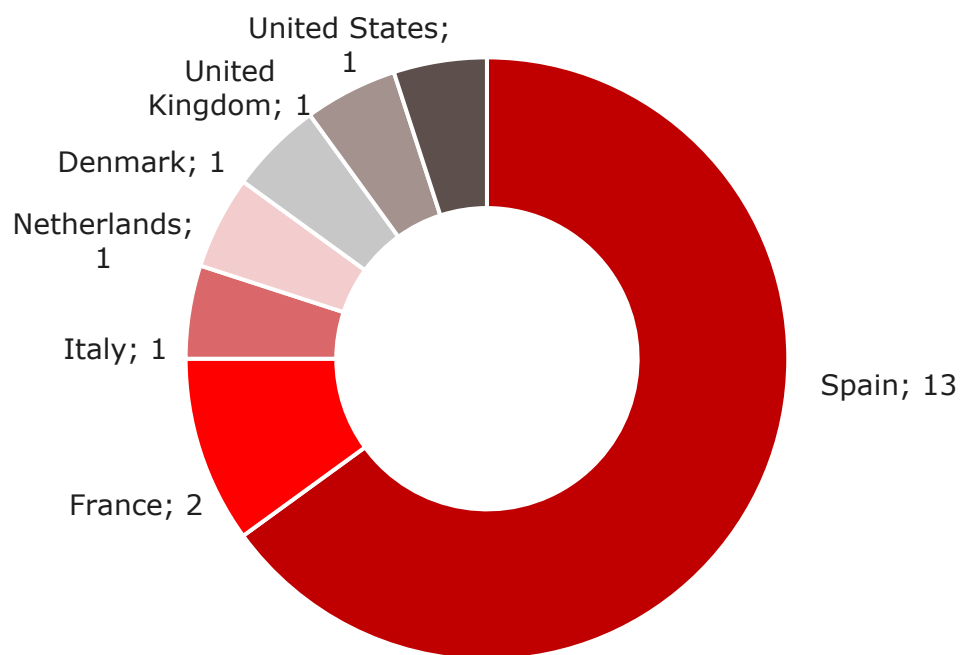
Cuyos activos representan

260

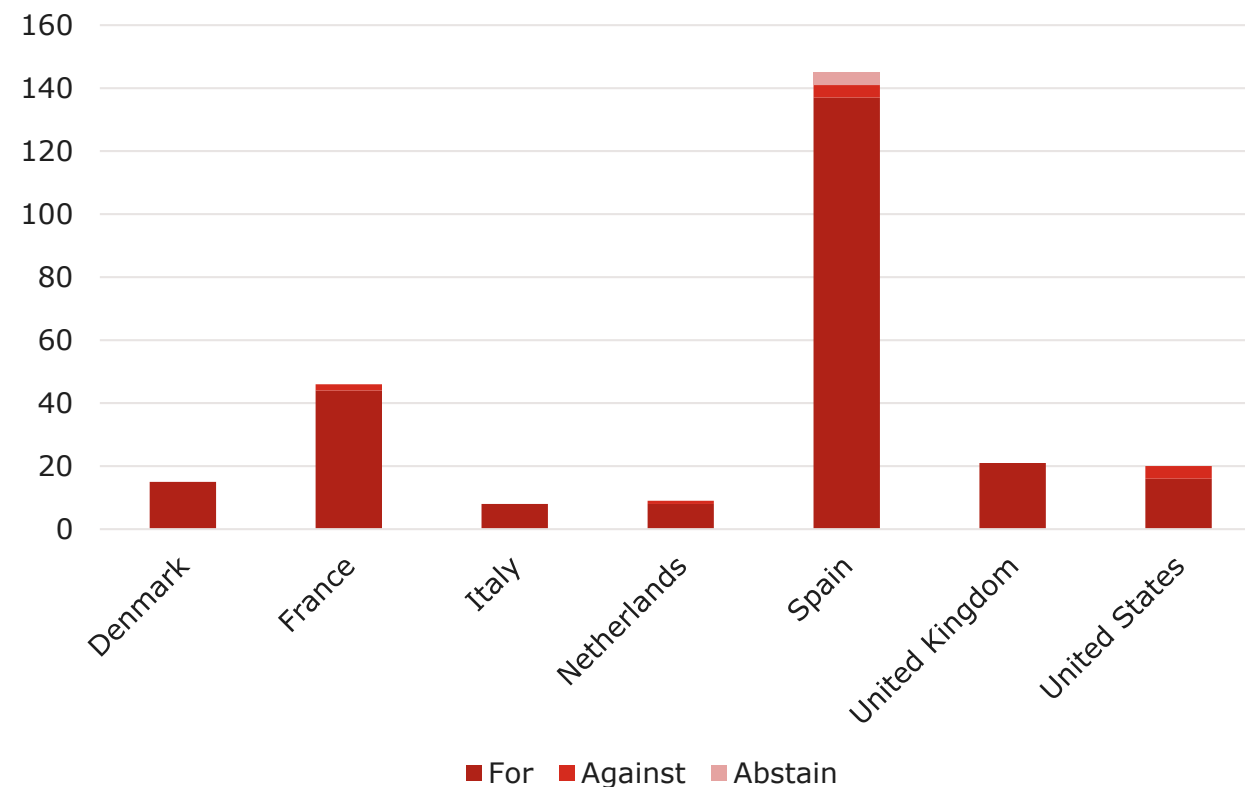
millones

Desglose del voto por países

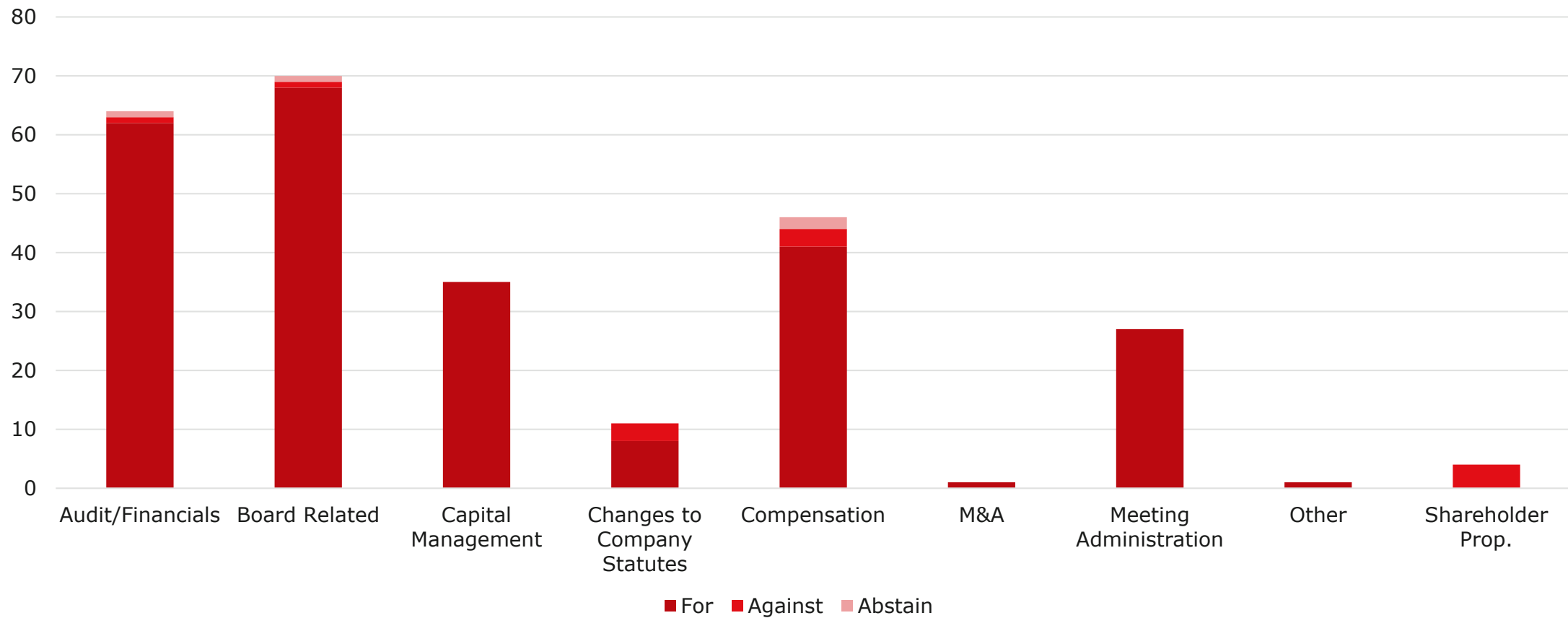
Participación en juntas de accionistas por país



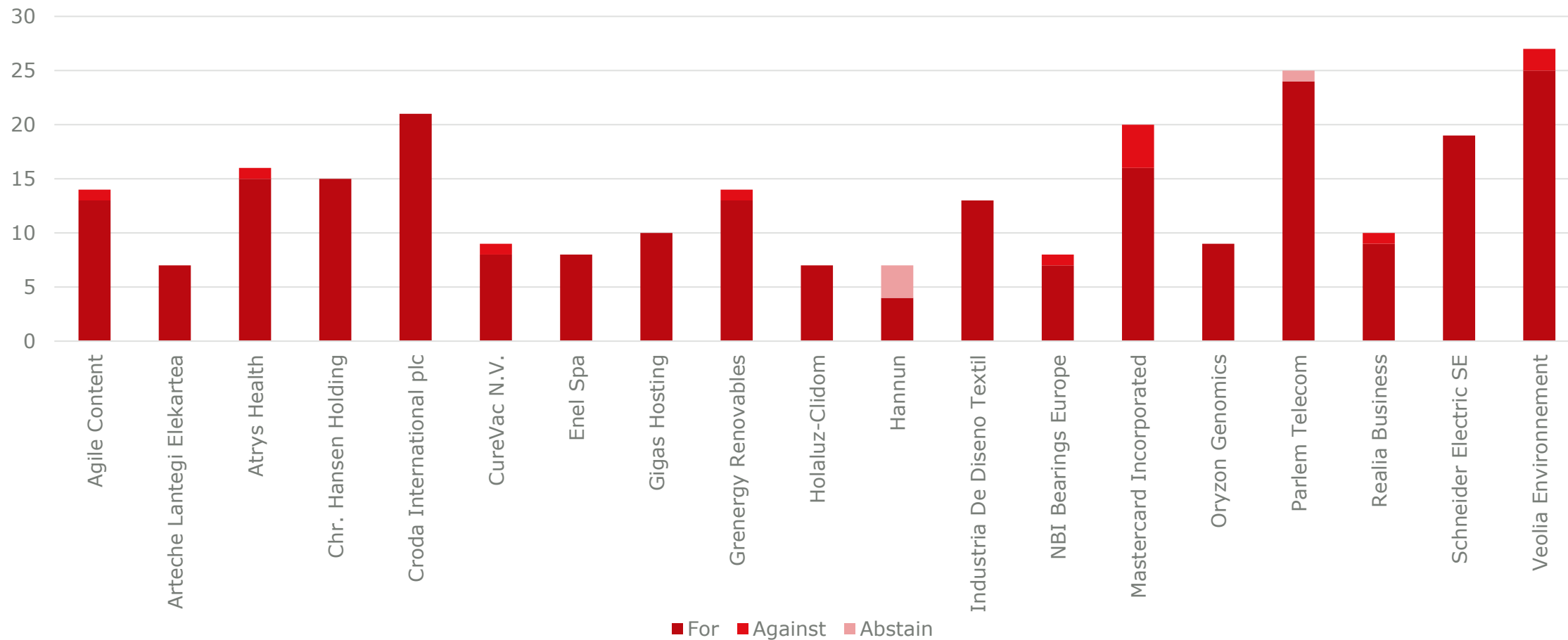
Sentido del voto de las propuestas por país



Desglose por temática de la propuesta



Desglose del voto por compañías



Ejemplos de votos ejercidos en 2022

Remuneración a Ejecutivos

Compañía: Veolia Environnement.

Temática del voto: remuneración excepcional.

Resumen: voto en contra al bonus excepcional propuesto para el CEO, debido al motivo y a la forma en que se concreta.

Descripción: Andbank WM espera que las empresas divulguen y expliquen todos los aspectos relacionados con la remuneración de sus ejecutivos, de tal manera que los accionistas puedan comprender y analizar las políticas y procedimientos de la empresa y ver si hay un alineamiento entre esas remuneraciones y la creación de valor de la compañía. Para ello, consideramos, entre otros factores, la idoneidad de los objetivos y métricas de desempeño, el grupo de pares contra el cual la compañía está compitiendo, si los esquemas de incentivos fomentan la gestión prudente de riesgos y si estos siguen las mejores prácticas del mercado.

La compañía Veolia Environnement proponía otorgar unas bonificaciones únicas adicionales (remuneración excepcional) al CEO saliente, fuera del plan anual de incentivos. En opinión de nuestros asesores de voto, tales bonificaciones discrecionales indicaban una falta de compromiso del consejo para poner incentivos "a riesgo" (condicionados al desempeño), especialmente si una empresa ya tiene planes de incentivos que se basan en fórmulas y son objetivos. Según nuestras guías de voto, estos comportamientos socavan la integridad del sistema de incentivos de una empresa y cuestionan el hecho que el comité de remuneración esté realmente comprometido con la creación de un vínculo estrecho entre pago y desempeño.

En este caso concreto, el consejo decidió otorgar una subvención excepcional al CEO de 30.000 acciones restringidas, con un período de consolidación de tres años, en reconocimiento a la adquisición de Suez. Según nuestro criterio, habría sido más apropiado otorgar performance shares, ya que el otorgamiento estas hubieran sido proporcional al éxito efectivo de la integración de Suez a Veolia Environnement. Además, como regla general creemos que no se debe otorgar una remuneración excepcional a un CEO por una adquisición, ya que consideramos que este tipo de transacciones son parte de los deberes de un ejecutivo.

Además, en este caso, los planes de incentivos a largo plazo en curso del CEO saliente no fueron prorrateados por el tiempo que se desempeñó como ejecutivo.

Por todo ello, nuestro voto fue en contra de este punto de la agenda.

Ejemplos de votos ejercidos en 2022

Elección de consejeros

Compañía: CureVac NV.

Temática de la propuesta: elección de consejeros.

Resumen: voto en contra al nombramiento uno de los consejeros propuestos.

Descripción: En este caso, la compañía CureVac NV proponía la elección de 5 consejeros para los diferentes 2 órganos de gobierno y supervisión de la compañía. En 4 de estos casos votamos a favor y en 1 en contra. éste voto en contra fue en relación con un candidato al consejo supervisor. El candidato propuesto, Sr. Tooman, ejercía en ese momento también como presidente y director ejecutivo de Silence Therapeutics, una empresa cotizada, y además tenía mandatos como consejero en otras tres empresas cotizadas. Es excepcionalmente raro que los consejeros ejecutivos en funciones de empresas cotizadas formen parte de más de una junta adicional de una empresa pública. Según el índice de la junta Spencer Stuart de 2021, solo el 1,4 % de los directores ejecutivos del S&P 500 forman parte de otros de consejos.

Los consejeros son los representantes de los accionistas y los encargados de supervisar la actividad del equipo ejecutivo. El compromiso de tiempo necesario para ejercer de consejero y cumplir con las responsabilidades relacionadas con estos cargos son incompatibles con la acumulación de cargos de muchas otras compañías. Según nuestras guías de voto, el número de mandatos que puede ejercer un consejero es limitado, especialmente en los casos en los que el candidato es a su vez consejero ejecutivo. Es por eso que en este caso se voto en contra de la elección de este candidato.

Ejemplos de votos ejercidos en 2022

Derecho de los accionistas

Compañía: Realia Business S.A.

Temática de la propuesta: derecho de los accionistas.

Resumen: voto en contra de la reducción del periodo de convocatoria de Junta Extraordinaria.

Descripción: La compañía propone que se permita convocar juntas extraordinarias con al menos 15 días de antelación, rebajando el actual periodo de aviso previo de 30 días.

Creemos que esta autoridad puede limitar la capacidad de algunos accionistas de participar en una junta de manera plenamente informada debido a que los plazos de votación están a su vez operacionalmente reducidos por toda la cadena de custodios y subcustodios.

Si bien este período de notificación abreviado fue el resultado de la implementación de una disposición opcional contenida en la directiva de derechos de los accionistas de la UE, observamos que la mayoría de los países europeos no implementaron la disposición relativa a un período de notificación abreviado en la legislación nacional. Entendemos que el plazo de notificación actual para una junta general extraordinaria de 30 días en España puede no ser siempre factible; sin embargo, creemos que un período de notificación de 21 días sería más razonable.

A pesar de las garantías de que los accionistas podrán votar electrónicamente en una asamblea general extraordinaria, pensamos que 15 días es simplemente un tiempo insuficiente para que los accionistas reciban una boleta, sopesen los temas y presenten las decisiones de votación. En la práctica, un período de notificación tan corto puede dejar a algunos accionistas sin tiempo para revisar una propuesta antes de presentar las decisiones de votación para cumplir con el plazo de votación. Además, los temas planteados en las juntas generales extraordinarias son, por naturaleza, a menudo más complejos que las propuestas de las juntas generales anuales de rutina, por lo que requieren una revisión más profunda. Por este motivo, nuestro voto fue en contra de esta propuesta.

Ejemplos de votos ejercidos en 2022

Transparencia en información no financiera

Compañía: NBI Bearings Europe S.A.

Temática de la propuesta: transparencia en información no financiera.

Resumen: voto en contra de la aprobación del Estado de Información no Financiera.

Descripción: La compañía presentaba por primera vez un informe de información no financiera en cumplimiento con la Ley 11/2018, trasposición de la directiva europea 2014/95/EU, la cual establece la divulgación de información no financiera y de diversidad.

Según la compañía, este informe ha sido preparado y presentado siguiendo los estándares de divulgación de la iniciativa GRI (Global Reporting Standards). Sin embargo, la información facilitada por la compañía es incompleta, y deja de cubrir aspectos relevantes de la actividad de la compañía que son especialmente importantes teniendo en cuenta el sector en el que esta opera.

De este modo, los aspectos medioambientales han sido divulgados de una manera claramente mejorable, tanto en relación al impacto como a los en objetivos que se persiguen. Igualmente, la divulgación es claramente mejorable en relación con los aspectos sociales que cubren las temáticas de salud laboral y prácticas de seguridad en el puesto de trabajo, accidentes, etc. En varios otros casos, la compañía comparte información utilizando una calidad de impresión difícilmente legible.

En nuestra opinión, el informe no presenta el nivel de detalle necesario para que los accionistas y otros agentes implicados tengan una comprensión clara de la evolución de métricas no financieras relevantes que pueden tener un potencial impacto en aspectos financieros y de reputación. Es por eso que se decidió votar en contra a este punto de la agenda.

Ejemplos de votos ejercidos en 2022

Falta de información para con los accionistas

Compañía: Hannun S.A.

Temática de la propuesta: varias. Aspectos financieros, de remuneración y de composición del consejo.

Resumen: no apoyo al consejo en 3 de sus propuestas, absteniéndonos, como resultado de la falta de información publicada por la compañía.

Descripción: Las compañías deben facilitar a sus accionistas información relevante a los puntos que se tratan en la agenda de la junta de accionistas.

Esto se debe hacer de una manera clara, pública y con suficiente antelación para que los accionistas tengan la capacidad de ejercer un voto de manera bien informada.

El aspecto del timing de la información es especialmente relevante para los inversores institucionales, ya que sus procesos de toma de decisión y transmisión de estos pueden ser más largos debido a la cadena custodios.

En este caso, la compañía dejó de presentar información en relación con varios puntos del día que cubrían aspectos financieros, de remuneración y de composición del consejo. Es por ese motivo optamos por no apoyar 3 de las propuestas de consejo.

Actividades en materia de **engagement**

En 2022, Andbank se adhirió como "endorser", apoyando a una iniciativa de **engagement colaborativo lanzada por PRI, Advance**, para avanzar en derechos humanos. Advance nace centrada en dos sectores (metales/minería y renovables) y 40 empresas, e irá ampliándose más adelante. 220 inversores la apoyan (endorsers) y 120 participan como colaboradores o liderando las actividades de *engagement*.

We are proud to
endorse Advance

Actividades en materia de engagement

Actividad de diálogo activo con compañías: Durante 2022 hemos realizado engagement activo con 9 emisores a través de 6 fondos

Fondo	Emisor	Sector	Rating MSCI	Número de Controversias	Asunto destacado
Fondo 1	Compañía A	Renovables	A	1	Se detectaron problemas de gobernanza (como la concentración de poderes en el Consejero Delegado), además de una mala gestión del talento. Se decide salir del posicionamiento de la empresa en cartera.
Fondo 2	Compañía B	Promotora inmobiliaria			Percepción de que "está todo por mejorar" tanto en aspectos medioambientales como de gobernanza, y de que se limitan a cumplir el expediente.
Fondo 3	Compañía C	Automoción	B	84	Dificultad en el acceso a la interlocución con el departamento de Relación con Inversores
	Compañía D	Banca mayorista	BB	51	
Fondo 4	Compañía E	Tecnología	CCC	43	Dificultad en el acceso a la interlocución con el departamento de Relación con Inversores
	Compañía F	Tecnología	BBB	52	
Fondo 5	Compañía G	Acero	B	28	Emisor con múltiples controversias con avances en políticas específicas (diversidad, objetivos climáticos,...). Resta ahora por ver si se trata de un "lavado de cara" o hay una verdadera implementación y cambios asociados
Fondo 6	Compañía H	Servicios médicos			La compañía nos ha contestado un cuestionario de 14 preguntas muy orientado a materialidad financiera/propósito ESG muy orientado a cumplir con políticas y procedimientos.
	Compañía I	Bienes de equipo en sector eléctrico			La compañía con el foco en emisiones de alcance 1 y 2 sin asumir posicionamiento a nivel de iniciativas de descarbonización basadas en ciencia en un papel de facilitador de soluciones de eficiencia energética

Visión para el 2023

- / Incorporación de más vehículos en la actividad de voto, pasando de 37 a 85.
- / Ampliación del número de compañías en las que se realiza el ejercicio del derecho de voto.
- / Continuación de la actividad de engagement, vinculando dicho diálogo al ejercicio del derecho de voto.

